



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE JULIO DE 2024 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR QUIEN DICE SER EL APODERADO DE FERNANDO MURIEL PIEDRAHITA Y LUIS EDUARDO RÍOS QUINTERO CONTRA LOS JUZGADOS DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES Y OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. RAD. 11001220300020240169701 STC10984-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE LOS PROCESOS: 11001310300820240005700.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

